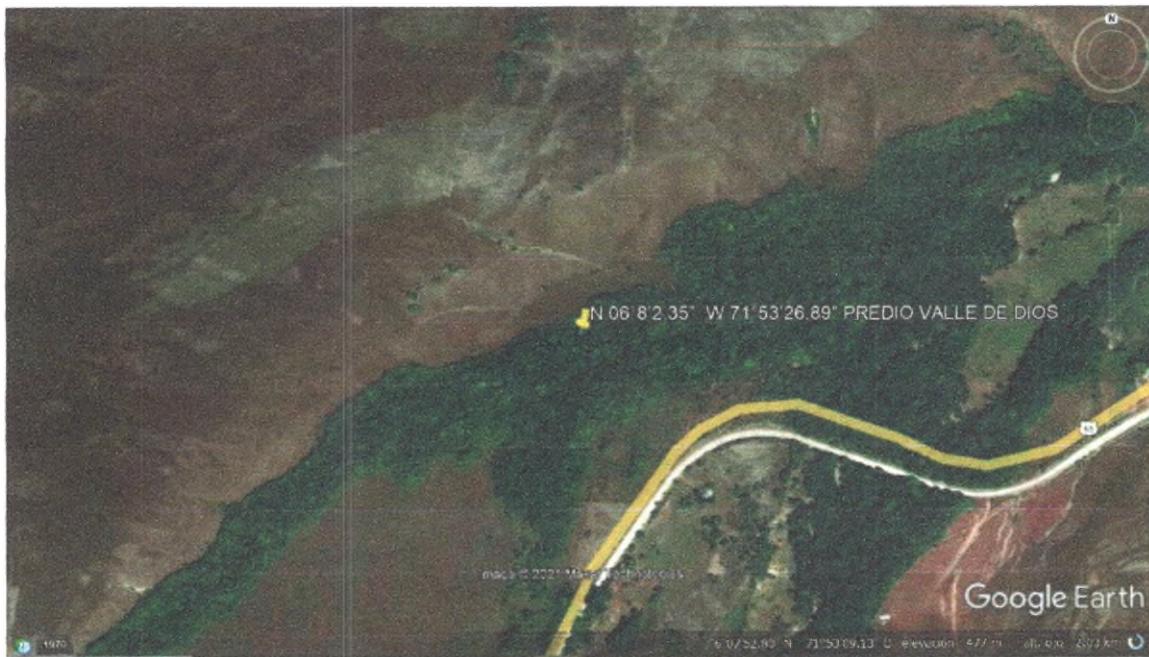


 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	01	
	INFORME	Fecha	22-06-2015	
		Página 1		

INFORME VISITA DE INSPECCIÓN

ASUNTO:	Verificación de cercas perimetrales del predio Valle de Dios, el cual corresponde a un predio de interés hídrico como área estratégica de conservación de la Microcuenca Las Guamas Municipio de Hato Corozal – Casanare.
INTERESADOS:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
LUGAR DE LA VISITA:	Vereda Las Tapias, Predio Valle de Dios y El Descanso, propiedad del Municipio de Hato Corozal, Casanare.
FECHA DE VISITA:	16 de Junio de 2021

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Las áreas a visitadas corresponden a predios del municipio, denominados El Descanso, ubicado en la vereda La Capilla y Valle de Dios, ubicado en la vereda Las Tapias, son declarados como zona de reserva e importancia estratégica y ecología para la conservación del recurso hídrico, flora y fauna y se localizan en las coordenadas geográficas: Punto 1: N 05°54'37.74" W 71°32'12.42" y punto 2: N: 06°8'2.35" O 71°53'26.89"

Calle 12 No. 8-13, Comutador 6378066 – Fax 6378214 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: alcaldia@hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacionambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare "ALTO Y SOSTENIBLE"

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	01	
	INFORME	Fecha	22-06-2015	
		Página 2		

OBSERVACIONES DE LA VISITA

A razón de la importancia ecológica y ambiental que representan estos predios para la quebrada las Guamas, principal fuente abastecedora del acueducto urbano Municipal, y teniendo en cuenta las metas trazadas en el plan de desarrollo Alto y sostenible 2020-2023, contempla en la LÍNEA ESTRATÉGICA 3: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR EL FORTALECIMIENTO DEL AGRO, LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL TURISMO, PROGRAMA: HATO COROZAL SUSTENTABLE Y PREPARADO PARA EL FUTURO, META PRODUCTO: Realizar 3 Acciones para la adquisición reforestación, preservación y conservación de áreas estratégicas y cuencas hidrográficas, con el fin único de garantizar la conservación y la oferta hídrica en el mediano y largo plazo, el día 16 de Junio de 2020, se desarrolló una visita de inspección ocular por Profesionales de la secretaría de planeación y política sectorial municipal.

Durante el recorrido por las áreas en los predios VALLE DE DIOS Y EL DESCANSO, se evidencio que estos son destinados para conservación de especies de fauna y flora, se encuentran en proceso de revegetalización natural, por las observaciones realizadas en campo, se halló la presencia de animales semovientes, los cuales interrumpen los procesos de vegetación y conservación.

Descripción de los Predios

PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SOBRE LA RONDA PROTECTORA LAS GUAMAS					
	NOMBRE DEL PREDIO	DOCUMENTO	VEREDA	ÁREA TOTAL	ÁREA DISPONIBLE PARA REFORESTAR
1	Predio VALLE DE DIOS RESERVA HIDROGRÁFICA DENOMINADO LAS GUAMAS QUE SURTE EL MUNICIPIO	475-10104 Esc. Pca No. 029 de 25-11-02 COMPROVENTA -Acuerdo 019 de 30-08-02	Las Tapias	17 Has, 1.500 M2	5 Has
2	Predio EL DESCANDO	Matricula Inmobiliaria No. 475-0007442	La Capilla	15 has	3 Has

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1
		Versión	01
	INFORME	Fecha	22-06-2015
		Página 3	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE

Estos predios son estratégicos para la preservación de la cobertura vegetal de la Microcuenca quebrada las Guamas, la cual dentro de sus funciones protectoras permite la regulación y la calidad del recurso hídrico.

A través de la resolución No. 200.41-11.0379 de 28 de Febrero de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN, RESERVAN Y DELIMITAN POR RAZONES DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL LAS MICROCUENCAS Y FUENTES QUE ABASTECEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la cual en su artículo PRIMERO, declara área de protección a la quebrada las Guamas con un área de 2.816 Ha, la cual se encuentra dentro de la zona de vida Bosque húmedo tropical según Holdridge, con altitudes que oscilan entre 360 y 750 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 26°C y una precipitación promedio de 3.026 mm. sus rasgos geográficos más sobresalientes son; el Cerro Montesuetto hacia la parte N., El Cerro La Capilla en la parte SE y varios niveles de terrazas que se presentan en forma escalonada en la parte central y en forma descendente hacia el valle por donde transcurre el Caño Las Guamas, y el recurso hídrico es provisto por El Pantano, Los Moriches, el Caño Manacao y el Caño Las Guamas, además de otras corrientes de carácter efímero, que como se ha mencionado suministran el agua para el acueducto de Hato Corozal y su gran característica es que es una fuente superficial veranera.

Existen varios factores externos que afectan la oferta ambiental y los recursos naturales que la microcuenca posee en la actualidad, estos se traducen en mal manejo y uso del suelo, por falta de cercado perimetral, el cual se encuentra en estado de deterioro, en su mayoría sin horconadura y la existente esta partida y quemada por los incendios provocados en la zona en época de verano, el alambre existente se encuentra fracturado por tramos largos, evidenciando la falta de cerramiento y por ende la degradación de la cobertura vegetal, por el constante ingreso de semovientes y la tala de árboles maderables por vecinos.

Por lo anterior se debe proceder a implementar acciones y programas encaminados a la protección, conservación, recuperación y regulación del caudal hídrico y de los recursos naturales, para un manejo equilibrado y sostenible de la microcuenca.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



26 ago. 2021 9:51:48 a.m.
6°9'21"N 71°51'29"W
293° SW
Altitud: 1246.5ft
Velocidad: 0.5m/h
EL DESCANSO

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE INFORME	Código	PA-GD-P1
		Versión	01
		Fecha	22-06-2015
		Página 5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE



POBLACIÓN BENEFICIADA

Los habitantes de la cabecera municipal son beneficiarios directos por cuanto se abastecen del agua producida en la zona, todos los habitantes de la región y visitantes del municipio de Hato Corozal Casanare, quienes podrán hacer recreación pasiva, disfrutar del paisaje y dejar áboles como legado a las generaciones futuras como señal de convivencia con la naturaleza y como garantía y susceptibilidad del medio ambiente que nos rodea.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Se considera prioritario realizar el aislamiento del lado norte y sur del predio Valle de Dios principalmente, dado a que sus cercas perimetrales se encuentran en estado de deterioro y los procesos de vegetación que allí se desarrollan son constantemente intervenidos por animales principalmente. Por otro lado, se deben llevar a cabo procesos de reforestación con especies nativas de carácter protector, para salvaguardar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico de la quebrada Las Guamas.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del plano del predio Valle de Dios, donde se indican los costados que requieren intervención prioritaria.



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

INFORME

Código

PA-GD-P1

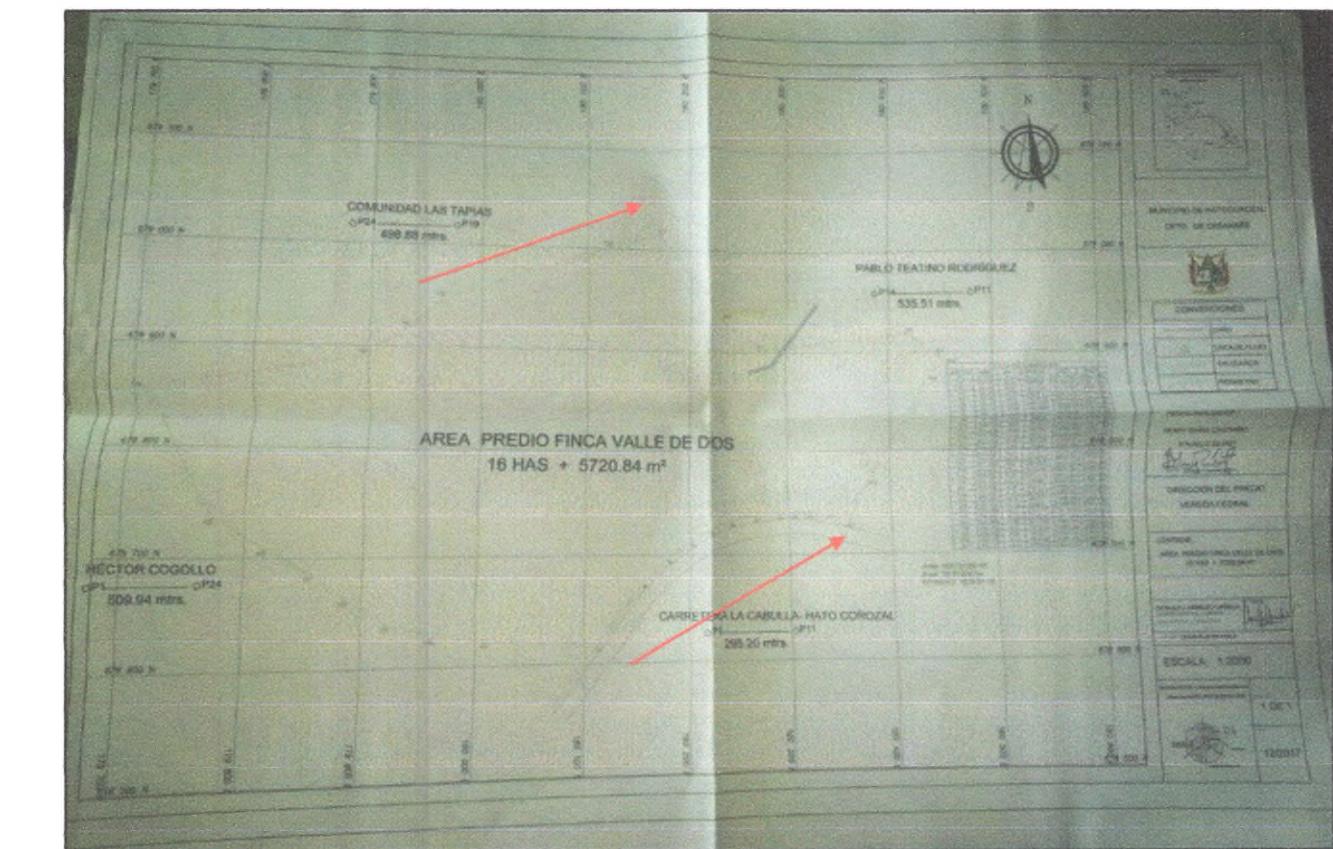
Versión

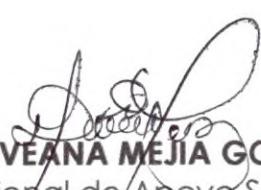
01

Fecha

22-06-2015

Página 6




Elaboró: DIVEANA MEJIA GONZALEZ
Profesional de Apoyo SPPS
OPS. 017 del 04/02/2021